

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 050

FECHA	:	Julio 7 de 2022
HORA	:	9.43 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

Presidente: se declara abierta la sesión del día 7 de julio de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación acta No. 49 de julio 5.
3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022, Por medio del cual se establecen las distintas escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la contraloría departamental del Putumayo para la vigencia 2022.

4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan presentes en el recinto.
2. Lectura y aprobación del acta No. 49 de julio 5. Se da lectura al acta No. 49 de julio 5, la cual sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022, Por medio del cual se establecen las distintas escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la contraloría departamental del Putumayo para la vigencia 2022.

El diputado Carlos Marroquín presenta el informe de ponencia positiva al Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022.

El señor presidente declara abierta la discusión a este Proyecto.

Votación nominal

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. permiso	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	
3. Wilder Castañeda calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Se obtiene un resultado de diez votos positivos que aprueban el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022.

Pregunta el Presidente, Quiere la Asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Levantando la mano, aprueban por unanimidad los diez diputados presentes en el recinto para que el Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022, se convierta en ordenanza. Aprobados en los dos debates reglamentarios, este Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022 se constituye en la ordenanza NO. 854 del 7 de julio de 2022.

4. Proposiciones y varios. Se informa que han sido radicadas 4 proposiciones, que en su orden se leen y debaten:

PROPOSICIÓN No. 12 (julio 7 de 2022)

En cumplimiento de nuestras funciones constitucionales y legales como diputados en ejercicio de la Asamblea departamental del Putumayo (2020-2023), en observancia con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 2200 de febrero 8 de 2022, proponemos:

PROPOSICIÓN PRINCIPAL

CITAR a la doctora Adriana Lucía Médicis, secretaria de salud departamental, para que de respuesta al siguiente cuestionario:

- 1.Cuál es la gestión realizada en relación a cartera adeudada con las EPS especialmente Medimas (liquidada) y emssanar (intervenidas)
2. ¿En el plan de intervenciones colectivas cuáles son los criterios para contratar con la IPS públicas y por qué aún no se han hecho?
3. En la atención de emigrantes solo están financiando atención de urgencias dejando menores y embarazadas por fuera?
- 4.Cuál es la cartera que tienen con la IPS del departamento de que vigencias y cuál es el motivo del no pago?
5. Por qué las juntas directivas de los hospitales aun no tienen todos sus miembros completos, cuál es el papel de la SSD?
6. Siendo la SSD miembro de las juntas directivas, por qué no se adicionan los presupuestos requeridos por las IPS dejando en riesgo su funcionamiento?
7. Por qué aún no se actualiza el documento red de prestadores en el departamento?
- 8.Cuál es la operatividad del CRUE en el sistema de referencia y contrareferencia.
- 9.Cuál es el plan para mantener los servicios de cuidados intermedios e intensivos creados en emergencia sanitaria?
10. cuál es el papel de la SSD en cuanto a salud pública el no suministro de agua en Mocoa ?
11. Cuáles son las coberturas en vacunación COVID y en esquemas permanentes?
12. ¿Cuántos prestadores de servicios de salud han solicitado visitas de verificación Previa ante la secretaria de salud en el segundo semestre de 2021 y lo corrido del 2022 y relacione todos los prestadores en el cuadro anexo?:

Nombre del Prestador	Tipo de Prestador	Servicios habilitar	Municipio	Fecha de Radicación de los Documentos	Fecha de cargue en el REPS

13. ¿De las solicitudes realizadas por los prestadores, cuantas se han visitado y a cuáles prestadores? ¿Y si aún no han sido visitadas cual es la razón para no hacerlas?

14. ¿Relacione los prestadores a los cuales en la vigencia 2022, se les realiza visita de Inspección Vigilancia y control IVC, y cuáles son los criterios para realizar la visita?

Nombre del Prestador	Tipo de Prestador	Servicios a visitar	Municipio	Mes de realización de la visita	Criterio

15. ¿En la vigencia 2022, la Secretaria de Salud Departamental ha realizado visitas de Inspección Vigilancia y control (IVC) relacione todos los prestadores que se han visitado en esta vigencia?:

Nombre del Prestador	Tipo de Prestador	Servicios visitados	Municipio	Fecha de visita

16. ¿De las visitas de IVC realizadas, a cuantos y a cuáles prestadores se les ha tomado medidas de seguridad tales como: (cierre de prestador, cierre de servicios, cierre de capacidad instalada, congelamientos)? Si la respuesta es afirmativa Relacione:

Nombre del Prestador	Tipo de Prestador	Tipo de medida de seguridad	Municipio	Servicio	Capacidad Instalada	Fecha de visita

17. ¿Cuál fue el criterio de incumplimiento que llevaron a realizar el cierre de estos servicios o estas capacidades instaladas?

18. ¿Una vez realizado el cierre a estos prestadores, que acto administrativo realizo la secretaria de salud Departamental para notificar las medidas tomadas a EPS, secretaria de salud Municipal, Aseguradoras, Gerentes de IPS Publicas, Oficinas de Referencia y para el caso de transporte Asistencial de Pacientes Contra Referencia, CRUE. Anexe copia de todos los actos administrativos realizados?

19. ¿De los prestadores a los cuales se les ha tomado medidas de seguridad a cuantos y a cuáles se les ha realizado levantamiento de la misma relaciónelos a continuación?:

Nombre del Prestador	Tipo de Prestador	Levantamiento de la medida.	Municipio	Servicio	Capacidad Instalada	Fecha de visita

20. ¿Cuánto es el Tiempo que tiene establecido la Secretaria de Salud Departamental para realizar el levantamiento de las medidas de seguridad?
21. ¿De las 94 Ambulancias, con las que cuenta el Departamento, a cuantas se les ha realizado visitas de IVC?
22. ¿Cuándo realizaran las visitas de IVC a los servicios de ambulancias que no se han visitado?
23. ¿Se tiene priorizados visitas de IVC a los servicios importantes tales como partos, cirugías y donde realiza procedimientos? Teniendo en cuenta que en el Departamento hay 47 salas de procedimientos, 9 Salas de Parto, 4 Quirófanos, y 13 salas de cirugías.
24. ¿Relacione en el cuadro anexo el número de profesionales que realizan IVC a los prestadores de servicios?

Nombre del Profesional	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Objeto del contrato

- 25.Cuál ha sido el apoyo a las ESES en el tema de digitadores y anotadores para vacunación de esquema regular y Covid 19
- 26.Desarrollo de actividades de prevención y control de las ETV en los municipios.
- 27.Falta de personal en el tema de sanidad ambiental en los municipios.
- 28.Fortalecimiento del puente internacional con personal de salubridad y equipos de oficina.
- 29.Por qué la tardanza en la contratación del PIC Departamental con los hospitales?
- 30.Por qué tardanza en la suscripción del convenio interadministrativo de Población pobre no asegurada o convenio de operaciones.
- 31.Cuántos traslados han realizado las ambulancias entregadas a las ESE en este periodo?

Presentada por:

Jair Mauricio Rosas
Diputado

Nelsy Peñafiel Campo
Diputado

Edison Juan Yandún B.
Diputado

José Jairo López M.
Diputado

Miquel Ángel Bravo C.
Diputado

El Sr. Presidente declara abierta la discusión. Intervienen los diputados:

Diputada Nelsy Peñafiel : (39.56 -) Super intendencia de salud, comité de moralización y gerentes de los hospitales.

Cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los días diputados presentes en el recinto.

Para esta proposición No. 12 se fija fecha para el día lunes 18 de julio a las 9 de la mañana.

Se da lectura a la proposición No. 13, que en su texto dice:

Proposición No. 13

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, Ordenanza 834 del 2021, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 19. Funciones. Son funciones de las asambleas departamentales: No 14. *Citar y requerir a los secretarios del despacho y demás funcionarios departamentales o del nivel descentralizado departamental, para que concurran a las sesiones, de conformidad con la Constitución y la Ley;* en ese orden se:

PROPONE:

Citar al Secretario de Infraestructura Departamental a un debate de Control Político para que informe que acciones adelanta en relación a:

1. Estado actual del Proyecto Puente Primavera sobre el rio Guamuez en la inspección de Siberia del municipio de Orito.
2. Estado actual del contrato de obra No. 1225 de 2018 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS PARA UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO y que acciones se adelantan para reanudar labores en el mismo.
3. Estado actual del contrato de obra No. 221 de 2019 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y VALLE DEL GUAMUEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y que acciones se adelantan para reanudar labores en el mismo.

Invitar a los contratistas de las obras, interventorías, veedurías ciudadanas, Alcaldía del Municipio de Orito, Concejo Municipal, Contraloría General de la Nación y comunidad en general.

Atentamente,

La firman los diputados: Jonny Portilla, Miguel Bravo, Wilder Castañeda, José Aubrelio Zamora, Jair Mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel y Edison Yandún.

El Sr. Presidente clara abierta la discusión de la proposición número trece. Intervienen los siguientes diputados: diputado Jonny Portilla quien sustenta las razones del por qué la presentación de esta proposición. De igual manera interviene los diputados Wilder Castañeda, Mauricio Rosas, Aubrelio Zamora, Jairo López, quienes también refieren algunos tramos de vía que se construyeron en parte o aún no han iniciado en sus municipios, o se han reducido los metros, importante para saber el estado de las obras.

Sugiere el diputado Jairo López, que se invite a los entes de control.

Cerrada la discusión el Presidente la somete a votación y se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Informa el Presidente que esta proposición No. 13 se desarrollará el día Lunes 25 de julio a las nueve de la mañana.

Se da lectura a la proposición No. 14 que en su texto dice:

Proposición No. 14

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, Ordenanza 834 del 2021, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022,

ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS.* “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.” ; en ese orden se:

PROPONE:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema: Putumayo libre de maltrato animal, hacia la construcción de una política pública de protección y bienestar animal.

Citar a la Secretaria de Desarrollo Social para que informe que acciones adelanta en favor de los seres sintientes en Putumayo, a su vez como avanza la construcción de la política pública de protección y bienestar animal.

Invitar a las fundaciones, junta defensora de animales, Corpoamazonía, Policía Ambiental, Consejo Departamental de Juventudes, Alcaldías, concejos municipales y comunidad en general.

Atentamente, Firmada por los diputados Jonny Portilla y Miguel Bravo.

El Sr. presidente somete a consideración esta proposición número 14. Intervienen en la discusión los diputados Miguel Bravo y Jonny Portilla, quienes exponen la importancia de este tema de la política pública de Protección animal. Cerrada la discusión y sometida a votación, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diez diputados presentes en el recinto.

Informa el Presidente que la proposición 14 se desarrollará el día martes 26 de julio a las nueve de la mañana.

Se da lectura a la proposición número 15 que en su texto expresa:

Proposición No. 15

En uso de mis facultades constitucionales y legales, expuestas en nuestro reglamento interno, ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 19. Funciones. Son funciones de las asambleas departamentales: No 14. Citar y requerir a los secretarios del despacho y demás funcionarios departamentales o del nivel descentralizado departamental, para que concurran a las sesiones, de conformidad con la Constitución y la Ley; en ese orden se

PROPONE:

1. Citar a la Dra Sandra Dimas, Secretaria de Educación departamental para que socialice y exponga ante la Asamblea Departamental, como avanza el cumplimiento de la resolución 0736 del 25 de 2022, por la cual se adopta la medida preventiva del plan de desempeño en el sector de educación del Departamento del Putumayo, emitido por el Ministerio de Educación nacional, desde donde se evidencian ciertos eventos de riesgos e inconsistencias en esta secretaria de despacho.

2. Se informe cómo avanza la implementación de la ordenanza de la matrícula cero.

3. Se nos dé a conocer cómo terminó la cesión del contrato de transporte escolar como uno de los compromisos en una audiencia pasada que se dio en la asamblea departamental y a su vez el estado actual del PAE para el segundo semestre del presente año.

Cordialmente, La firman los diputados: EDISON YANDUN BASTIDAS, MIGUEL ÁNGEL BRAVO, WILDER CASTAÑEDA y JONNY PORTILLA

El Sr. presidente somete a consideración esta proposición número 15. Intervienen en la discusión los diputados Edison Yandún, quien sustenta la proposición número 15. Cerrada la discusión y sometida a votación, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diez diputados presentes en el recinto.

Informa el presidente que ésta se desarrollará el día martes 27 de julio a las nueve de la mañana.

No hay más proposiciones, se pasa a varios. Interviene el diputado Mauricio Rosas para invitar a los diputados al 28 aniversario de San Miguel.

No hay más intervenciones, agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión y convoca para el día lunes 11 de julio a las 9 a.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario